

**Excelentísimo Sra. Ministra de
Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Teresa Ribera Rodríguez**

Madrid, 23 de agosto de 2022

Estimada Sra. Ribera,

En primer lugar, nos dirigimos a usted para felicitarle por la aprobación de la ley **de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular** y especialmente por su artículo 18.1.L que da potestad a los Ayuntamientos para **regular y sancionar el hecho de fumar en las playas españolas**.

El motivo de esta comunicación es hacerle entrega de las [77.000 firmas que Nofumadores.org ha recogido en la plataforma Change.org](#), para solicitarle una ley que proteja nuestros bosques tanto de la contaminación ambiental del humo de tabaco, como de las colillas, así como de los incendios producidas por negligencias humanas derivadas de tirar colillas encendidas al bosque, por ello le pedimos **una ley que declare todos los Parques Nacionales de España espacios naturales sin humo de tabaco y sin colillas**.

Las colillas de cigarrillos suponen el 3,25% de las causas de los incendios forestales, y han generado la quema de más de 40.000 hectáreas de bosques en los últimos 20 años, es decir una superficie equivalente a 4 veces el tamaño de la ciudad de Barcelona. Tan solo este verano han sido los responsables de los incendios de [Cebreros, Ávila](#), [Lagar de la Cruz en Córdoba](#), [San Josep en Ibiza](#), [Zambrana en Euskadi](#), [Cuellar en Segovia](#), [Artega de Segre en Lleida](#), [A Lama y Vigo Baixo-Miño en Pontevedra](#), [Gibrleón en Huelva](#), [Rubiá en Ourense](#) y [Llancà y Port de la Salva en Girona](#), lo que ha supuesto hasta la fecha casi 5.000 hectáreas de bosque quemadas por esta causa.

Se trata de negligencias perfectamente evitables si se prohíbe y castiga encender un cigarrillo en todos los parques nacionales y bosques de España. Es inconcebible que, en un contexto de cambio climático, el cual agudiza la posibilidad de incendios no atajemos de raíz este factor de riesgo y no es entendible que en zonas en las que está totalmente prohibido hacer barbacoa por riesgo de incendio se pueda fumar.

Además, **una colilla de cigarrillo tarda hasta 10 años en degradarse**, además de que **contamina el suelo con** alquitrán, plomo, mercurio, amoníaco y acetato de celulosa, **sustancias venenosas que se quedan en el agua y tierra**, envenenando así a nuestra fauna, especialmente a las aves de nuestros bosques. También llegan a nuestros ríos y arroyos, matando a nuestros peces, llegando luego al agua de nuestros embalses, que luego bebemos. ¡Queremos que esto acabe!

Por otra parte, generaríamos espacios libres de humo de tabaco, en los que poder disfrutar con la familia, del aire puro que nos dan nuestros bosques. Consideramos que un primer paso hasta hacia este objetivo sería comenzar por nuestros increíbles Parques Nacionales: Picos de Europa (Asturias, León y Cantabria), Ordesa y Monte Perdido (Huesca), Teide (Tenerife),

Caldera de Taburiente (La Palma), Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (Lleida), Doñana (Huelva, Sevilla, Cádiz), Tablas de Daimiel (Ciudad Real), Timanfaya (Lanzarote), Garajonay (La Gomera) Archipiélago de Cabrera (Islas Baleares), Cabañeros (Ciudad Real, Toledo), Sierra Nevada (Granada, Almería), Islas Atlánticas de Galicia (Pontevedra, La Coruña), Monfrague (Cáceres), y Sierra de Guadarrama (Madrid, Segovia).

Este proyecto se basa en los principios de **respeto a la salud pública, protección del medioambiente, turismo sostenible, y la promoción ciudadana**, porque ha surgido de los españoles, donde existe una muy alta demanda social de bosques sin humos y sin colillas.

Adoptar el proyecto de Parques Nacionales sin humo ni colillas en España, contribuiría de la siguiente forma al conjunto de la ciudadanía española:

- **Evitar un gran número de incendios forestales** y por tanto, evitar pérdidas humanas, materiales y medioambientales.
- **Reducir la contaminación de miles de colillas** de cigarros que acaban en nuestros bosques.
- **Evitar la exposición pasiva al humo de tabaco** en los bosques, muy especialmente a los niños, que en ningún caso deberían respirar humo de tabaco.
- Contribuir a la **desnormalización del consumo de tabaco y cigarrillos electrónicos** de las generaciones más jóvenes y poner los cimientos para la “Primera generación sin humo de tabaco en España”. y así contribuir a reducir las **60.000 muertes evitables al año**, que le cuesta el tabaquismo a la sociedad española.
- Hacer de **España un referente pionero en la lucha contra el tabaquismo y contra la contaminación medioambiental de los bosques** en Europa, una posición que deberían abordar las naciones más ambiciosas.

Sin perjuicio de que existen muchas medidas relevantes a implementar en la lucha contra el tabaquismo, todas ellas reflejadas en la [Declaración de Madrid](#) y en la [Declaración de END GAME del Fin del Tabaco en España 2030](#), le solicitamos que tramite de manera urgente, esta propuesta en relación con la pandemia del tabaquismo y su interacción con el drama de los incendios forestales que ya han arrasado media España este verano. Es un momento crucial para abordar e implementar el proyecto de Parques Nacionales sin humos y sin colillas en España, porque la sociedad y la agenda política, se ha convencido de que hay que velar por la protección del medioambiente y está especialmente afectada por la tragedia que viven miles de personas que lo han perdido todo por los incendios que arrasan nuestro país y que han generado muchas pérdidas, tanto económicas como medioambientales. Creemos que su Gobierno, un gobierno socialista, es el único que puede abordar con valentía esta propuesta, el único que puede trabajar para dejar ese legado de protección sanitaria y medioambiental a la sociedad española.

Esta medida no pasa por tener policías ni inspectores de forma constante en nuestros bosques, sino empoderando a la sociedad al dotarla de una norma que les otorgue el derecho de

proteger su salud, una sociedad que, a día de hoy, en su mayoría desconoce que está en su derecho a no fumar pasivamente, por encima de la adicción de fumar de cualquier otra persona que esté a su alrededor y que la dote, así mismo, del derecho a proteger el medioambiente en el que vive o pasa sus momentos de ocio.

Sra. Ministra, le rogamos tome en consideración, como urgente, la implantación de esta medida, solicitándoles que prioricen la protección de nuestros bosques así como el derecho a la salud de los españoles. Es ahora cuando la ciudadanía, en su conjunto entiende perfectamente la necesidad de tomar medidas drásticas para salvar nuestros montes y pueblos de las llamas depredadoras del fuego.

Quedamos a su disposición para asistirle en cualquier aspecto para poder valorar la implementación de esta ilusionante medida.

Reciba un cordial saludo.



Raquel Fdez. Megina
Presidenta de Nofumadores.org
Tel: 606112738